



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDESOS
FONDO PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

FDSO/DG/DPE/374/2022

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención a su similar **ADIP/DGJAN/147/2022** de fecha de recepción 13 de abril de 2022, mediante el cual solicita se remita la propuesta de Agenda Regulatoria para el periodo junio - noviembre 2022 conforme a lo establecido.

Al respecto, me permito informarle que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) no contempla Agenda de Mejora Regulatoria para dicho período, de conformidad con los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México y el Lineamiento décimo sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Agradezco la atención al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Director de Planeación Estratégica

Luis Alberto Trujillo Castillo

LATC/MAGO/LMWS

C.c.c.e.p. - Gonzalo Alejandro Sicilia Sicilia. - Director General del FONDESOS. alejandro.sicilia@fondeso.cdmx.gob.mx